

SUSCRIPCIÓN: Un mes, 1'25 ptas. en toda España. Extranjero, 2'25 ptas. al mes.

Palma de Mallorca.—Jueves 11 de Octubre de 1906.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN San Bartolomé, 32. — Teléfono, núm 6

EDICIÓN PARA PALMA — y pueblos de la línea férrea —

"The Berlitz School," en Palma

El estudio de las lenguas vivas ha adquirido en España, desde algún tiempo á esta parte, un desarrollo considerable, desde que se implantó en este país el método Berlitz.

Hasta principios del año 1900, la enseñanza de idiomas estaba exclusivamente en manos de unos cuantos profesores particulares, cuando se fundaron las escuelas de Barcelona y Madrid á las cuales siguieron las principales capitales de provincias, abriendo sucursales que son hoy en número de 12, con la que acaba de abrirse en Palma.

El estudio de los idiomas, en la actualidad, tiene una importancia enorme para todo joven que tenga aspiraciones. Es casi indispensable para los futuros médicos, ingenieros, abogados, profesores de ciencias exactas.

Hay que saber idiomas para entenderse rápidamente de las publicaciones científicas y literarias, para viajar. Poseer un idioma es para el rico el mejor adorno y para el joven de modesta posición, un medio seguro de labrarse un brillante porvenir.

El hombre culto sabe alguna lengua viva, y así como antes se estudiaban las lenguas muertas clásicas para la cultura general de la inteligencia, hoy día se aprenden los idiomas modernos, que al mismo tiempo tienen un fin práctico y de provecho inmediato.

Es natural, sin embargo, que estas lenguas, para poder servir en la vida práctica, no deben aprenderse como se estudian las lenguas antiguas, sino que deben enseñarse de una manera práctica y conforme con los adelantos más modernos en el estudio. Como todas las ciencias han progresado rápidamente, también la ciencia filológica se ha desarrollado mucho desde que Berlitz nos dio á conocer su método que ha sido reconocido como el más racional, lógico y práctico: educa al hombre para el presente y no para el pasado. Es el método natural ó método directo; es decir que enseña directamente, sin traducción; el profesor habla con su alumno exclusivamente la lengua que se aprende, nunca en la de éste y cada profesor enseña su lengua nativa; sólo de esta manera los alumnos podrán adquirir una pronunciación correcta.

Una buena prueba de la verdad de estas afirmaciones y de la eficacia del método directo ha sido dada en la Exposición universal de San Luis, en los Estados Unidos, donde obtuvo el «Grand Prix» y en la de París dos medallas de oro, condecoración de la cruz de la Legión de Honor y un gran número de premios. El Gobierno francés ha introducido el método en sus aulas; y el 3 de Diciembre de 1902 siendo ministro de Fomento el Sr. conde de Ramanones, se recomendó de Real orden este método de enseñanza.

Nosotros, los españoles, tenemos que agradecer mucho la fundación de dichas Escuelas, pues gracias á esas instituciones salen del país un gran número de españoles que van á las sucursales, establecidas en el mundo entero á difundir la lengua de Cervantes.

Celebramos mucho pues tener en la isla una institución tan importante y por la cual, seguramente, pasarán no tan sólo los niños sino también los adultos y las señoritas.

VARIEDADES

PARA CONSERVAR LAS PIELS.

Los procedimientos más sencillos son muchas veces los mejores. Se emplea á este fin el alcanfor, la pimienta y la esencia de trementina, y á pesar de estas precauciones sucede con frecuencia

que la polilla echa á perder las pieles. El modo más seguro, y que siguen los peleteros, consiste en golpearlas bien por el anverso, con una varita, al principio de la primavera y peinar el pelo si es largo; de lo contrario, es mejor cepillarlas; después se envuelven con un lienzo bien blanco. Esta operación debe repetirse cada mes.

UN AHOBO DE DIEZ CÉNTIMOS.

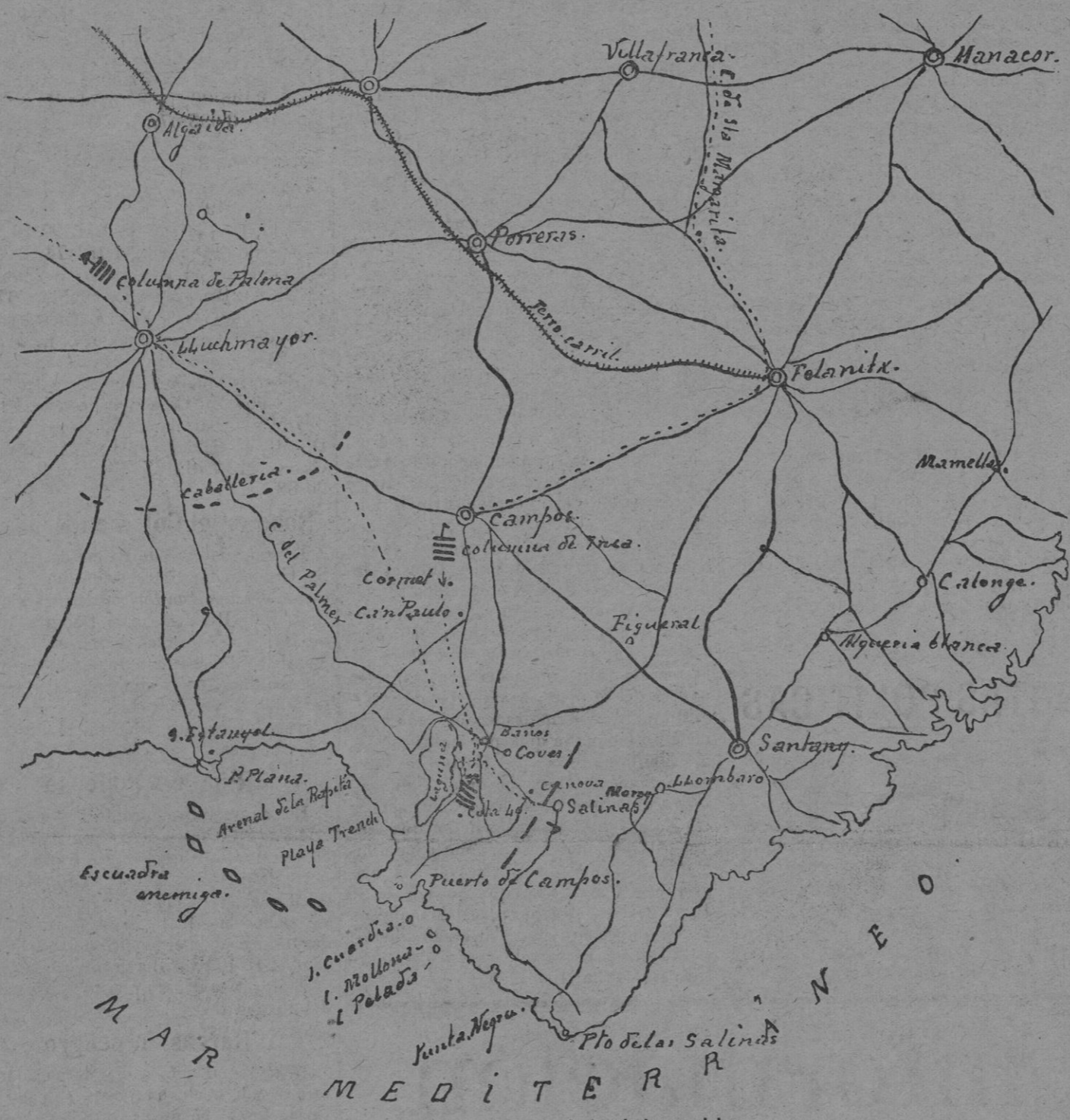
Le Cri de Paris hace un cálculo que resulta muy seductor por sus resultados. Si el Judío Errante, que tenía siempre en el bolsillo veinticinco céntimos por

mucho que gastara, hubiese capitalizado diez céntimo el día en que emprendió su eterna y nada agradable caminata, y esos diez céntimos hubiesen sido empleados con la condición de que devengarían interés compuesto, en el año 100 habría tenido ya dos pesetas; 2.000 en el 200 cuando reinaba Septimio Severo, y 236.865 pesetas en tiempo de Diocleciano. En el año 400 su fortuna alcanzaría la cifra de 31 millones en tiempos de Pelayo hubiese tenido 406.251.000 pesetas; más de nueve mil millones bajo el reinado de Alfonso III y más de 161.075 billones en el año 1000, cuando los terrores del Milenario. En la actualidad, es decir 1.º de

Enero de 1906, tendría la inconcebible suma de más de 1.384 sextillones de pesetas. El que no se consuela es verdaderamente porque no quiere. Si todos no pueden ser ricos, á todos los cabe satisfacción de poder enriquecer á sus descendientes remotos.

En una tertulia.
—Ahí tienes un facultativo que no ha tenido un cliente que se haya quejado de él.
—¡Caramba! ¡Ese hombre es un tipo excepcional!
—No; es un veterinario.

Maniobras militares en Mallorca



Cróquis de la zona donde se efectuarán las maniobras

Opiniones técnicas

Son tales los adelantos en el arte militar y en el de la guerra, que mientras tanto se perfeccionan los armamentos modernos, sucediéndose diariamente sus inventos, aquellos varían apresuradamente, buscando su relación directa á medida que en fundiciones y talleres se modifica el hierro y el acero, pareciendo por su actividad que no está lejano el momento de sus últimas transformaciones.

Dejar abandonados unos y otros es imposible, siendo ley universal la lucha por la existencia teniendo su principio en la creación del hombre, y haciéndose necesaria para el progreso de las naciones. Después de los grandes acontecimientos bélicos, es cuando se abrieron paso el fomento y producción en aquellos pueblos que la reflexión dominó en sus cerebros directores.

Escudriñense las páginas de la historia, hágase un profundo estudio de las campañas y se justificará el aserto.

Bueno es recordar que hasta nuestro Dios sanciona la guerra, como expresa en su libro de estudio *La profesión militar*, el General Sánchez Osorio.

Josué al socorrer la ciudad de Gabaón sitiada por cinco reyes cananeos, pronunció la célebre frase *Sol detente* después de haberle dicho el Señor *No los temas*. El mismo, conquistó la de Hai por mandato divino.

Saul al destruir á los árabes amalecitas perdonó á su caudillo Agat, y en castigo, Dios le quitó la corona, ciniéndola en las sienas de David.

En la Biblia se lee *Jahova es hombre de guerra* llamándolo *El Dios de los ejércitos*. El evangelista San Mateo declara que Jesús pronunció las siguientes palabras: *No temis que pensar que haya venido á traer la paz á la tierra, no he venido á traer la paz sino la guerra.*

Las murallas de Jericó fueron derribadas con sólo pasear los israelitas en torno de ellas, el Arca de la alianza.

Es indispensable para el ejercicio de cualquier profesión, que á la teoría se acompañe una razonada práctica, adquiriéndose con ella la experiencia necesaria para el cumplimiento de ineludibles deberes, y en la militar, constituye el arte militar y el de la guerra el fundamento de los demás conocimientos.

Almirante dice que el primero prepara y el segundo ejecuta. *El arte militar* es la base eterna en que apoyan los pueblos su existencia social, su independencia, su

gloria. Crea, educa, mantiene y fomenta la milicia. El arte de la guerra es el que lleva un ejército activo al combate, y para esto, precisa que todos los elementos que lo componen, estén plenamente convencidos que son factores para la realización del éxito.

En nuestro país, los recursos del presupuesto son insuficientes para dedicar sumas considerables á ejercitar á las tropas á maniobrar con frecuencia, empleando elementos numerosos y perfeccionados, teniendo que recurrir desgraciadamente, á los pocos y medianos que se les proporcionan, y esto hace que tanto el oficial y el soldado, factores del conjunto, se encuentren irresueltos ante la perspectiva de revistas de inspección y maniobras en grande escala, lógica consecuencia de la sobre de inacción, culpa ajena, nunca suya, puesto que en uno y otro predomina amor al servicio, costumbre de obediencia, dignidad constante.

Los ministros de la Guerra que de algún tiempo acá se van sucediendo, llegaron á preocuparse del problema instructivo y haciendo esfuerzos titánicos, pudieron conseguir unos pañados de pesetas para dedicarlos á mover unos cuantos batallones, escuadrones y baterías, no llegando á poder movilizarlos en pie de guerra, por no alcanzar á tanto la generosidad de nuestros legisladores.

En varias regiones saldrán de sus cuarteles algunas fuerzas ejercitándose en estudios que debieran practicarse cada año, como sucede en los países medianamente organizados. Con ello se aprenderá algo y además se iniciará una era de regeneración, alentando á los hombres del porvenir y haciendo renacer en el pueblo español, el espíritu patrio que jamás debió haberse mitigado.

Baleares efectuará también sus maniobras bajo la hábil dirección de su primera autoridad militar, desarrollándose un supuesto táctico bien meditado.

La isla de Mallorca, teniendo en cuenta sus condiciones topográficas, es accesible para efectuar un desembarco ofensivo por dos puntos principales que casi pueden considerarse únicos: la bahía de Alcudia y parte Sur, comprendida desde la «Cala Pic», hasta la de Mondragó. En la primera, una escuadra enemiga podría acercar sus acorazados á poquísima distancia de la costa y en alguno de sus parajes, hasta efectuar el desembarco con el auxilio de puentes. En la segunda sería factible sin contratiempo de ningún género, ocu-

par la isla de Cabrera y desde allí con lanchas-cañoneras, gabarras y botes, transportar sus fuerzas á las costas de la isla, careciendo el ejército defensor de grandes medios de protección y apoyo.

Si el desembarco se pretendía por Alcudia, se podría hostilizar continuamente al enemigo, convergiendo los fuegos que se le dirigieran, sin grandes daños por nuestra parte.

El plan fijado entra de lleno en la logística, siendo no obstante sensible que por las escasas fuerzas que maniobrarán, no pueda desarrollarse en toda la zona peligrosa, ocupando los importantes poblados de Felanig y Santanyá, centros de una red de caminos y extremo el último del ferrocarril que conduce á Palma.

Se pondrán en juego todas las fuerzas disponibles después de dejar convenientemente cubierto el servicio en las ciudades de Palma e Inca, haciéndose uso de los hornos de panificación para el racionamiento de las tropas maniobreras; de los heliógrafos y palomas mensajeras, como objeto de facilitar la transmisión de partes y noticias; de los coches de ambulancia y camillas para adiestrar á sus sirvientes en la conducción y cuidado de enfermos y heridos; se instalarán campamentos y vivacs, practicándose la *castrametación*, buscándose lugares á propósito para que sus condiciones resulten higiénicas, topográficas y tácticas.

La enseñanza que se adquiere en las maniobras completas, es de gran utilidad, porque desarrolla el núcleo de materias cursadas en las academias militares habituando al oficial á una prudente iniciativa, á la movilidad benéfica, al conocimiento del terreno y de los hombres, practicando en ellas todo el servicio de campaña, y proporcionando al soldado variación á la vida monótona de las guardias, ejercitándose en sus obligaciones y haciéndole pasar por las diferentes fases que comprende la subordinación y disciplina.

En ellas debe predominar simplificación en el mando y rapidez en el obrar, relacionándose mutuamente y constantemente los que dirigen con los que obedecen.

En cambio, las maniobras mal ejecutadas, desacreditan el sistema borrándose de la imaginación como se hace con las guardias en la pizarra.—N.

Plan, desarrollo y explicaciones

El grabado representa el croquis donde se efectuarán las maniobras, que empezarán el 16 del actual.

Anteriormente publicamos el plan, desarrollo e instrucciones generales de las maniobras.

El plan es el siguiente: Una escuadra enemiga se presenta ante las costas de la isla, escoltando un convoy de desembarco.

Después de hacer una demostración sobre la bahía de Alcudia, se retira el enemigo y toma rumbo á lo largo de la costa SE. de la isla.

Ante la fundada sospecha de que el enemigo aborde las playas de Campos, sale apresuradamente de Palma una columna mixta, con el encargo de estorbar la operación del desembarco ó por lo menos detener la marcha del invasor todo el tiempo posible, mientras se movilizan y reúnen las fuerzas necesarias; se ordena al propio tiempo una columna mixta (columna de Inca) que se hallaba de observación en las playas de Santa Margarita, de la bahía de Alcudia, que acude á marchas forzadas á Campos para servir de sostén á la columna de Palma y para que coopere con ésta, dentro de la misión que se le ha señalado. Este es el plan.

En el grabado se puede ver señalado con una línea de puntos el camino que seguirá la columna de Inca al dirigirse á marchas forzadas desde las playas de Santa Margarita hasta Campos para servir de sostén á la columna de Palma.

El desarrollo de las maniobras es el siguiente: La columna de Palma marcha á Lluchmayor, se acantonan allí y destaca su caballería por el camino del Palmer, en dirección á las playas de Campos, con el fin de efectuar una exploración detallada que no excluya en algunas circunstancias la ofensiva.

Los doce puntos del grabado colocados en línea curva donde se lee la palabra *Caballería*, indican las posiciones que ocupará esta fuerza.

Entre tanto la columna de Inca ha llegado á Campos y acampa al S. de la población.

Los partes de la chellería revelan la presencia de la escuadra enemiga, frente á las playas de la Rápida y del Trench viéndose numerosas gabarras atracadas al costado de los buques de transporte, como si fuera inminente el desembarco.

No es posible impedir esta operación del enemigo desde la línea de unas cubiertas de pinar que se extiende á lo largo de las mencionadas playas, pues esto equivaldría á exponer y sacrificar inútilmente las fuerzas de la defensa. No existe por otra parte, una posición adecuada que barra directamente la invasión enemiga; el único medio para sacar partido ventajoso del terreno, con fuerzas inferiores á las del enemigo, consiste en ocupar una posición sobre el flanco derecho de la probable dirección de marcha del adversario, obligando á éste á desplegar sus fuerzas y á atacar una posición con la incertidumbre de que aparezca de un momento á otro, sobre su costado izquierdo el grueso de las tropas de la defensa, que debe suponerse en marcha desde la Capital ó desde cualquier punto inicial de concentración.

Además, la amenaza que esta posición de flanco supone contra las comunicaciones del enemigo desembarcado, puede hacerse efectiva, si el defensor está resuelto á proceder ofensivamente en el momento oportuno.

Por estas consideraciones, resuelve el jefe defensor situar las columnas de Palma en el cerro de cota 40, al S. de los baños de Campos y de la Canova, desde donde se observará á buena distancia los movimientos del enemigo y pueden vigilarse las avenidas que arrancan del puerto de Campos.

(La cota 40 está señalada en el grabado junto á una placa que indica uno de los extremos del trayecto de la columna de Palma.)

La columna de Inca desplegará en la loma entre Coves y la carretera de Santanyá en dirección de S. á N. y paralelamente á la carretera de Campos á los baños.

(La línea de puntos y una banderita indica este movimiento.)

A pesar de este fraccionamiento de fuerzas es fácil su repliegue á uno ú otro costado, utilizando los caminos que desembocan en Salinas y en Morell. En esta situación de las fuerzas, los movimientos tácticos que las mismas efectúen dependerán de las distintas hipótesis que sobre el terreno se establezcan.

Finalmente, como consecuencia de las disposiciones tomadas por las fuerzas defensoras, se supone que la escuadra enemiga no puede efectuar su objetivo por las playas citadas y por sí se dirige á la de Santa Ponsa y puerto de Andraig, acuden allí rápidamente las fuerzas de la defensa.

Con esta última operación se darán por terminadas las maniobras y las fuerzas regresarán á sus respectivos cantones.

Las vacantes en el Congreso

Durante el interregno parlamentario han ocurrido en el Congreso muchas vacantes de puestos en la Mesa, en las comisiones y en los distritos electorales, unas por nombramientos á otros cargos y otras por fallecimiento.

He aquí algunos detalles de esta estadística:

En la Mesa de la Cámara existen tres vacantes: dos vice-presidencias, la del señor Alvarado por su nombramiento para la cartera de Marina, y la del señor Alonso Castrillo, por su nombramiento de senador vitalicio.

Una secretaría, la del señor Navarro Reverter (hijo), por haber sido nombrado director general de penales.

Las vacantes de los señores Alvarado y Navarro Reverter se podrán proveer inmediatamente; no así la vice-presidencia del señor Alonso Castrillo, pues depende de la fecha en que opte por la senaduría.

En la Comisión de Presupuestos está vacante la presidencia, que desempeñaba el señor Montero Villegas, por haber sido nombrado director general de Agricultura.

Los dudosos son los puestos de los señores Requejo, Latorre, Mataix y Rosselló (D. Alejandro) agraciados con distintos nombramientos; pues como hay muchos precedentes, es probable que todos ellos queden.

Dos son las vacantes de la Comisión de Actas, una la del señor Merino, gobernador del Banco de España, otra la del señor Molleda, por fallecimiento en su residencia de León.

A doce ascienden las vacantes en los distritos electorales, á saber:

Antequera, Romero Robledo. Getafe, Puigcerver y Riano. Estos tres por fallecimiento. Purcheña, cuyas elecciones se anularon.

Benabarre (Huesca), por haberse concedido el título de marqués al señor Bermejo.

Segorbe, por haber sido nombrado el señor Navarro Reverter director de Penales.

Hormida (Granada). Barbastro. Y algunos otros.

Por telégrafo

(Recibidos á las 12 de hoy)

El Sr. González Besada
Madrid 10 (8'50 n).—Comunican de Lugo que en un banquete político celebrado en aquella capital, el exministro Sr. González Besada dijo que el partido conservador es el defensor de las libertades actuales, el salvador del crédito nacional y el afianzador del principio de autoridad.

Amnistía—El Zar tiroteado—General fallecido

Comunican de la Habana que ha sido proclamada la amnistía, por los crímenes revolucionarios.

El Zar ha sido tiroteado en Finlandia, saliendo ileso.

Las negociaciones.—Por el superavit

Madrid 10 (20'5 m).—Pronto se reanudarán las negociaciones con Francia para la celebración del tratado comercial.

El sábado se celebrará Consejo. El general López Dominguez lamenta que el mantenimiento del superavit en los presupuestos impida la realización de las proyectadas reformas.

Romanos y los obispos

Madrid 10 (7'40 n).—Comunican de Barcelona que los obispos han publicado un manifiesto excitando á los fieles á regalar un báilo al obispo de Tuy.

Dicen de Roma que se aguarda al obispo de Tuy, quien se cree dimitirá.

El conde de Romanones no retirará la querrela contra el obispo de Córdoba.

El ministro de la Guerra

Madrid 10 (8'5 n).—Cuando regrese el Rey á esta Corte se firmará el real decreto nombrando al general Laque, ministro de la Guerra.

LOTERIA NACIONAL

Madrid 10 (11'40 m).—En el sorteo celebrado hoy han salido premiados los siguientes números:

El primer premio de 250.000 pesetas ha correspondido al número 16.427, despachado en Madrid.

El segundo premio de 100.000 ptas. ha correspondido al número 6.654, despachado en Santander.

El tercer premio de 60.000 pesetas ha correspondido al número 374, despachado en Tenerife.

Con 6.000 pesetas han salido premiados los siguientes números:

6.222, 7.428, 8.923, 6.703, 1.535, 17.890, 13.853, 17.448, 2.997, 15.654, 17.799, 2.696, 2.745, 10.061, 1.461.

FABRA

Don Simón Porcel y Ramos

Oficial del Ayuntamiento de Palma

Ha fallecido, habiendo recibido la Santa Extrema-Unción

E. P. D.

El Excmo. Ayuntamiento, la desconsolada viuda, hijos, hijos políticos, hermanos y demás parientes, ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan encomendarle á Dios y asistan al rosario que se rezará mañana á las once en la iglesia de San Miguel y seguidamente á la conducción del cadáver á su última morada, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Casa mortuoria: San Elías 6-2º

No se invita particularmente

Cerevisina Fita

Con esta levadura mucho más activa que todas las demás que por el comercio circulan puesto que para su preparación se parte de cultivos puros, es la única empleada por la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas en sus trabajos experimentales y con ella se logra la curación de las infecciones y supuraciones de toda clase. La vende el Centro Farmacéutico y don Juan Valenzuela.

Perfumería INGLESA

Antes Casasnovas

CADENA 6—PLAZA SANTA EULALIA—20

Habiendo recibido un esogido y abundante surtido de artículos para la próxima estación, NO COMPRAR sin antes visitar la perfumería Inglesa.

Precios reducidos

Chancos de goma, zapatillas suizas, paraguas ingleses y del país, porcelanas artísticas, objetos para adorno y regalo, artículo de viaje, neceseres, bolsos, portamonedas, cartonas, petacas, juegos de café, té y téle, furniture, perfumería nacional y extranjera, bisutería.

Alcance de la noche

CRONICA

DESDE BARCELONA

En Barcelona los hechos se suceden con gran exactitud matemática. Hablar del hervidero teatral imperante ó discutir una cuestión batallona de palpante actualidad, equivale á ser consecuentes con nosotros mismos, si se tiene en cuenta que las mismas causas siempre produjeron los mismos efectos.

Las corrientes del gusto, en lo tocante á teatralería, son corrientes monótonas, detestables. Se estranan obras y obras y algunas, muy pocas, tienen algún mérito; pero, ya se sabe, en habiendo en ellas el impercedor *couplet* y el ineludible *caquel* el éxito es seguro. ¿Quién discute que son obras detestables, las que rinden pingües ingresos á las empresas, en media docena de teatros del Paralelo?

Y si hablamos de política ¿qué se nos ocurre? Decir que ya es hora de que actuemos en toda la nación y por obligación en las poblaciones cultas, la política liberal, serena, amplia, sensata y firmemente progresiva y más que progresiva democrática y añadir, luego, que precisa que desterremos rutinas, fofoques y contubernios y sobre todo ambiciones personales, si queremos que el pueblo honrado, la fuerza viva del país, esté á nuestro lado y podamos nosotros persuadirle de que sólo nos guía una ambición, pero una ambición factible, noble la del engrandecimiento para España.

O nos separamos, como buenos heraldos independientes, de la opinión, en hablar de la vida de Maura: de si don Antonio ha dicho eso ó lo otro y luego acojemos, sin el menor comentario, las quejas de los círculos monárquicos de Barcelona, que como enfermo crónico, siempre se conducen del pesado sufrir de la llaga que les corroe.

Se quejan de que el pueblo de Barcelona viva divorciado de la política monárquica y marche á engrosar las filas republicanas y catalanistas, cuando, según dicen, sus directores no pueden ser nunca los realizadores del bien público, ni los verdaderos heraldos del progreso ni los llamados á aniquilar esa labor infame que nos domina.

Y los que tal oyen, se desviven para progonar que los monárquicos no lograrán el favor del pueblo, mientras el pueblo no esté convencido de que ha desaparecido la dulce rutina de pactos y convenios en que estaban atascados, que ya todo no son promesas y presunciones, que no son espejuelos para atraer las masas á sus programas.

Cuando tal suceda, dicen, el partido monárquico en Barcelona será elemento de valía inestimable; entonces tendremos que seguirle con abnegación y amor patrio por educación y por temperamento.

Pero ya hemos dicho que cada causa produce sus efectos, y si bien es cierto que los monárquicos de aquí contarian con más ó menos adeptos si no se mediaron en ese ambiente de dulce pasividad que les domina, también cabe afirmar que, por el sesgo que van tomando las cosas, en plazo no muy lejano imperará en todo el Condado un ideal regenerador que ambientará tenazmente la gloria de haber impulsado á España al progreso.

Y esa idea se dismina, impera y se enseña a trozo y pedruzco.

Prueba de ello es la tanda de mítines y reuniones que se celebran á diario en esta población y en sus inmediatas.

¿Qué de oradores? ¿Qué de discursos? Atraen á las masas y se hacen escuchar religiosamente y al resumirse las acertadas labores de los actuales, los mismos que tanto critican y adulteran la ru-

estaba dispuesto á apoyar una ley de Asociaciones que fuera el resultado de pactos establecidos con Roma.

Hacer eso—dijo Canalejas—sería una ficción y no quiero en manera alguna prestarme á ese juego, puesto que los efectos de una ley así serían completamente nulos y no se habrían de ajustar á lo que el país demanda.

En el penúltimo Consejo de ministros el Sr. Gallón declaró partidario de igual teoría, manifestando que si se acordaba negociar con Roma para confeccionar la ley de Asociaciones, no sería él el ministro de Estado que llevarse á cabo esas negociaciones.

Algún ministro indicó que aunque no era probable, podía ocurrir que hecha la ley como el Sr. Gallón quería, el rey no firmará el decreto autorizando su presentación á las Cortes.

Si eso ocurre—contestó el señor Gallón,—significará que el Gobierno ha perdido la confianza de la Corona, y debe dimitir.

NOTAS POLÍTICAS

A B C publica las siguientes manifestaciones, que ha hecho á uno de los redactores del colega un importante personaje del partido liberal:

«El Gobierno va á las Cortes, no les queda á ustedes duda. Hay decidido propósito en altas esferas de que las crisis ministeriales sean en lo sucesivo, y en lo posible, parlamentarias. La próxima crisis será, pues, parlamentaria y surgirá en las primeras sesiones.»

La ley de asociaciones

Historia cantada por un diario

Nuestro colega madrileño el *Diario Universal*, afecto al gobierno actual, publica en sus columnas lo ocurrido entre los primates del partido liberal con motivo de la Ley de Asociaciones.

Dice que lo publica porque la reserva no es necesaria en las actuales circunstancias.

Según el periódico había diferencias notables entre los señores Morat y Canalejas, respecto al modo de apreciar la cuestión religiosa.

El Sr. Morat no era partidario de denunciar el *modus vivendi* concertado con Roma.

En cambio Canalejas sostenía á todo trance la necesidad de denunciarlo antes de que se presentara á las Cortes el nuevo proyecto de ley de Asociaciones.

El general López Domínguez trató en vano de convencer al Sr. Canalejas durante su estancia en San Sebastián.

Tuvo que regresar á Madrid el jefe del Gobierno sin lograr su objeto, pues el presidente del Congreso mostrase irreductible.

Por aquellos días fué á la capital donostiarra el Sr. Morat y se avisó con el señor Canalejas para tratar ese asunto.

El Sr. Morat tuvo más fortuna que el general López Domínguez, porque consiguió reducir al Sr. Canalejas el mismo día que regresó el jefe del Gobierno á Madrid.

El Sr. Canalejas manifestó que poco le importaba la forma, con tal que se realizara lo que él deseaba.

Convínose en que la denuncia del *modus vivendi* se hiciera en el texto de la nueva ley de Asociaciones.

Se comunicó esta fórmula al general López Domínguez, el cual la aceptó, dando cuenta de ella á los ministros.

Todos la admitieron y esa es la razón de los acuerdos adoptados en el Consejo que sobre esa cuestión acaba de celebrarse.

Canalejas y Gullón

Van conociéndose detalles interesantes acerca de las discusiones que dentro del Gabinete y entre los primates del partido liberal origina la confección de la ley de Asociaciones.

Se sabe que el Sr. Canalejas manifestó á López Domínguez que de ningún modo

De esto están convencidos los propios ministros, y no digo que el presidente, porque este buen señor no piensa más que en ir tirando, y la reserva que por benevolencia guardan con él los personajes que pueden hacerle sombra, la interpreta él como adhesión incondicional.

Pero no es sólo en las alturas donde hay interés perfectamente justificado, en que las crisis sean parlamentarias.

En que lo sea la próxima, le tienen también el partido liberal y sus prohombres. En el ánimo de éstos ha de pesar mucho aquel interés.

Tanto ó más que esto influye la perspectiva de responsabilidades.

Por eso no consiguen ustedes los periodistas que hablen Canalejas, que hablen Morat, que hablen Montero Ríos. ¿Qué van á decir? ¿Que los entusiasma la situación y que ven en ella asegurado el triunfo de sus ideales y realizado el programa del partido liberal?

En decir lo que no se cree, lo que no se siente, hay siempre responsabilidad.

En esta ocasión sería mayor, sería inmensa. Les anularía para el presente; les mataría moralmente para el porvenir.

Decir lo que creen, lo que sienten; exteriorizar su convicción, expresar su juicio íntimo sobre este Gobierno, sería intentar, crear la crisis, provocar el conflicto y provocarse una responsabilidad directa, personal, que dentro de poco tiempo ha de ser impersonal, anónima, del montón del Parlamento.

Descontando el presidente para llevar el peso de las discusiones, superior á sus fuerzas, pueden ser paladines del Gobierno, por ser hombres de palabra, García Prieto, Romanones, Jimeno y Navarro Reverter. Citar estos nombres es citar los de los ministros más convencidos de la inestabilidad de las cosas por la irresolución invencible, sin remedio, del presidente.

Por dónde viene la muerte se prevé, pero no se puede asegurar. La explicación de las últimas crisis, el rendimiento de cuentas de la labor del verano, la exposición de los planes del Gobierno, cualquier debate, y cuenta que no son los más importantes los que se anuncian con bombo y platillos. Asuntos más graves, de los cuales no se ha hablado lo bastante todavía, han de llevarse al Parlamento, y no son de ellos los que menos ruido pueden levantar el tratado de comercio con Francia, ante cuyos preliminares ya ha esbozado su actitud intransigente el elemento industrial, y el proyectado convenio con Alemania, de cuya génesis, desde los tiempos en que se hizo el nuevo arancel, hay cosas sabrosas que decir.

Y si no se llega á estos debates, será porque del primero, cualquiera que sea, saldrá el Ministerio deshecho, como cumple á un Gobierno que por culpa de su presidente no lleva á las Cortes testimonio de haber hecho labor liberal ni garantía de lo que va á hacer en materia religiosa—¡ríase ustedes de lo que dice que está haciendo en los Consejos de ministros que estos días, como ya nos hemos referido todos de lo que ha hecho de Junio acá—, ni en otra materia alguna de las que constituyen el credo liberal, la existencia del partido y sus compromisos para con la Historia»

Acto de caíres

A la información que publicamos ayer de nuestro corresponsal en Inca dando cuenta de la brutal agresión de que fué objeto un súbdito alemán, debemos añadir que la guardia civil ha detenido y puesto á disposición del Juzgado al encargado de la guardia municipal Bartolomé Morro Salas y los serenos Jaime Torrandell Pujadas y Ramón García Quatglas, José Balaguer Riús, Juan Amer Company y Lorenzo Barceló Pou.

Pago de libramientos

Habiendo recibido la Delegación de Hacienda de la Dirección General del Tesoro Público la orden para satisfacer en el presente mes los libramientos, fechados en 30 de Septiembre último, no considerados de carácter preferente, se avisa á los interesados á fin de que se presenten en la misma á hacer efectivos sus créditos, los cuales no se pondrán en la nota de paga sin la previa presentación de los interesados ó sus apoderados, para evitar la caducidad de los talones.

Sres. Pedrero é hijos, 13'84 pesetas; D. Juan Salas y C., 25'70; D. Miguel Oliver Rullán, en 4 recibos, 128'40; don Andrés Pericás, 12'85; D. J. García Vidal, 15'82; D. Pedro M. Estrany, 4'94; D. Andrés Crespo, 37'50; D. Miguel Huguet, 1'45'92; D. Bernardo Marí en dos recibos, 3'093'07; D. Mateo Obrador, 543'50; D. Carlos Casals en diez recibos, 587'53; D. Bernardo Moyá, 3'313'21; D. Manuel Lete, 276'75; D. J. Ramón Ferrer, 979'41; don Antonio Cifre, 537'50; D. Gaspar Bestard, 97'10; don Monserrate Figuerola, 1'151'74; D. Nicolás Galabert en tres recibos, 2'989'58; D. Gaspar Bastard en dos recibos, 267'02; D. Tomás García Vey en dos recibos, 809'20; D. Gabriel Juan Ribas, 247'00; D. Bartolomé Parets en dos recibos, 2'180'52; D. Jaime Capó en cuatro recibos, 1'967'15; Casa Beneficencia Palma, 697'50; D. Bartolomé Ventayol, 37'06; D. Mateo Salóm, 92'15; D. Clemente Garau, 134'78; D. Cecilio Gutierrez, 60'88.

Robo en el Coll d'en Rebassa

La guardia civil de Palma da cuenta al Sr. Gobernador civil de que fué robada la casa de campo *Can Dimoni* del caserío del Coll d'en Rebassa, con fractura de la puerta, llevándose los ladrones doce palomos de cordoncillo con una cruz, 6 anillos, doce botones, tres alfileres y dos agujas todo de oro y 15'50 pts.

Riña en Pollensa

En las inmediaciones de Pollensa ocurrió una riña entre dos labriegos por reclamar uno de ellos á su contrario el importe de una carreta de estiércol.

El que reclamada dicho importe recibió varias heridas en la cabeza y cara calificadas de leves por el médico de aquella localidad D. Ramón Bosch.

El agresor ha sido puesto á disposición del Juzgado.

Barcas en peligro

El temporal que se ha desencadenado esta pasada noche ha puesto en peligro á varias embarcaciones de pesca.

A un laúd de la pareja del *bon* propiedad del pescador apodado *En Pansa* una ráfaga de viento le ha destruido las velas. Después de bastantes esfuerzos ha podido refugiarse en el puerto no teniendo ninguna novedad los tripulantes.

Varios laúdes del *bon* en vista del temporal desencadenado, han tenido que dejar las redes de arrastre á *pico*, viéndose precisados á refugiarse en distintos puntos de la bahía.

De pesca

Durante el tercer trimestre de este año se ha cogido en este distrito la siguiente cantidad de pescado:

Para el consumo público: 22 837 Kg.; portado de Ibiza y otros puntos 14 342 y consumido por los pescadores 7 846. Total, 45,025 Kg. valorado en 22,512'50 pesetas.

En la Audiencia

Señalamiento

Mañana á las once tendrá lugar ante la Sala de Justicia de esta Audiencia Territorial, la vista de los autos procedentes del Juzgado de primera instancia del partido de Manacor juicio declarativo de menor cuantía, promovido por Juan Nadal Pastor contra Lorenzo Nadal Galmés, sobre pago de cantidad de granos y devolución de ganado.

Y á las doce, ante la misma Sala tendrá lugar otra vista de los autos procedentes del expresado Juzgado, juicio de igual clase, promovido por Juan Nadal Galmés contra Lorenzo Nadal Galmés sobre pago de cantidad de granos y entrega de ganado.

Los procuradores Sres. Fiol y Gomila representan á las partes en ambos juicios.

Lemos en el Mallorquín

Para mocho de almacén en casa mallorquina establecida en Benjamín Gould, F. C. B. A. y R. se necesita un muchacho mallorquín, de 12 á 14 años que sepa leer y escribir.

Pago de libramientos

Habiendo recibido la Delegación de Hacienda de la Dirección General del Tesoro Público la orden para satisfacer en el presente mes los libramientos, fechados en 30 de Septiembre último, no considerados de carácter preferente, se avisa á los interesados á fin de que se presenten en la misma á hacer efectivos sus créditos, los cuales no se pondrán en la nota de paga sin la previa presentación de los interesados ó sus apoderados, para evitar la caducidad de los talones.

Sres. Pedrero é hijos, 13'84 pesetas; D. Juan Salas y C., 25'70; D. Miguel Oliver Rullán, en 4 recibos, 128'40; don Andrés Pericás, 12'85; D. J. García Vidal, 15'82; D. Pedro M. Estrany, 4'94; D. Andrés Crespo, 37'50; D. Miguel Huguet, 1'45'92; D. Bernardo Marí en dos recibos, 3'093'07; D. Mateo Obrador, 543'50; D. Carlos Casals en diez recibos, 587'53; D. Bernardo Moyá, 3'313'21; D. Manuel Lete, 276'75; D. J. Ramón Ferrer, 979'41; don Antonio Cifre, 537'50; D. Gaspar Bestard, 97'10; don Monserrate Figuerola, 1'151'74; D. Nicolás Galabert en tres recibos, 2'989'58; D. Gaspar Bastard en dos recibos, 267'02; D. Tomás García Vey en dos recibos, 809'20; D. Gabriel Juan Ribas, 247'00; D. Bartolomé Parets en dos recibos, 2'180'52; D. Jaime Capó en cuatro recibos, 1'967'15; Casa Beneficencia Palma, 697'50; D. Bartolomé Ventayol, 37'06; D. Mateo Salóm, 92'15; D. Clemente Garau, 134'78; D. Cecilio Gutierrez, 60'88.

Robo en el Coll d'en Rebassa

La guardia civil de Palma da cuenta al Sr. Gobernador civil de que fué robada la casa de campo *Can Dimoni* del caserío del Coll d'en Rebassa, con fractura de la puerta, llevándose los ladrones doce palomos de cordoncillo con una cruz, 6 anillos, doce botones, tres alfileres y dos agujas todo de oro y 15'50 pts.

Riña en Pollensa

En las inmediaciones de Pollensa ocurrió una riña entre dos labriegos por reclamar uno de ellos á su contrario el importe de una carreta de estiércol.

El que reclamada dicho importe recibió varias heridas en la cabeza y cara calificadas de leves por el médico de aquella localidad D. Ramón Bosch.

Barcas en peligro

El temporal que se ha desencadenado esta pasada noche ha puesto en peligro á varias embarcaciones de pesca.

De pesca

Durante el tercer trimestre de este año se ha cogido en este distrito la siguiente cantidad de pescado:

En la Audiencia

Señalamiento

Mañana á las once tendrá lugar ante la Sala de Justicia de esta Audiencia Territorial, la vista de los autos procedentes del Juzgado de primera instancia del partido de Manacor juicio declarativo de menor cuantía, promovido por Juan Nadal Pastor contra Lorenzo Nadal Galmés, sobre pago de cantidad de granos y devolución de ganado.

Y á las doce, ante la misma Sala tendrá lugar otra vista de los autos procedentes del expresado Juzgado, juicio de igual clase, promovido por Juan Nadal Galmés contra Lorenzo Nadal Galmés sobre pago de cantidad de granos y entrega de ganado.

Escuelas de adultos

En la *Gaceta* se publica un decreto de Instrucción pública sobre las clases nocturnas de adultos.

Ordena el decreto que, en ciertos casos, en las escuelas diurnas de alumnos se establezcan clases nocturnas de enseñanza en las condiciones debidas.

La enseñanza en las clases nocturnas será enteramente gratuita, sin cobrar cantidad alguna en concepto de retribución.

En los pueblos rurales y agrícolas se estudiará las clases de tierra, desarrollo de las plantas, fundamento de las prácticas agrícolas y agricultura racional.

El maestro, más que el detalle de las operaciones que supone que ya conocerá el alumno, dará la enseñanza que tienda

á darle las razones de las prácticas y procurará que despierten en ellos los hábitos de discurrir.

En las poblaciones de más de 20.000 habitantes, el número de clases nocturnas se fijará en forma que puedan asistir los alumnos que lo soliciten y no reúnan más de treinta alumnos en cada clase.

Los maestros de adultos disfrutarán de una asignación por lo menos de la cuarta parte del sueldo que perciben para la clase diurna.

La duración del curso será de cinco meses, del 1º de noviembre hasta fin de marzo siguiente, pudiendo anticiparse la fecha de la apertura de curso.

La duración de las clases no excederá de dos horas diarias y comenzarán á las seis á siete de la tarde.

La enseñanza será práctica, intensamente educativa y con aplicación á los problemas de la vida, consagrada á las materias que se expresan á continuación con el carácter que á cada una se le señala:

Lengua castellana y aritmética.

Rudimentos de derecho y educación cívica.

Nociones de gramática.

Id. de ciencias físicas, químicas y naturales.

Además, podrán aumentarse con nociones de geografía y dibujo cuando el maestro lo crea conveniente.

En cada pueblo se procurará asociar la enseñanza de las clases nocturnas de adultos á las personas de notoria cultura, médicos, abogados, farmacéuticos, agrónomos y demás que se hayan distinguido en algún ramo de conocimientos.

Al terminar el curso de las clases nocturnas, los maestros elevarán á las Juntas provinciales una breve Memoria que contenga lo siguiente:

1º El número de adultos que solicitaron el ingreso y el número de los que fueron admitidos, y término medio de la asistencia mensual.

2º Enseñanza que se ha dado cada mes.

3º Cantidades que se han invertido en calefacción y cómo se ha suplido la deficiencia cuando haya sido precisa, con arreglo á lo dispuesto.

4º Personas de la población que hayan cooperado en la enseñanza de las clases nocturnas.

5º Comportamiento de los alumnos, si ha habido algún rebelde y medidas de castigo adoptadas.

Don Simón Porcel

Esta mañana, como todos los días, el oficial tercero del Ayuntamiento, D. Simón Porcel y Ramos, acudía á las oficinas cuando antes de llegar á éstas, ha sido presa de un ataque que le ha impedido llegar hasta su despacho. Fué auxiliado convenientemente, prestándole las primeras atenciones facultativas, el doctor Sr. Llosada, quien ordenó fuera conducido el señor Porcel á su domicilio.

Antes de la una de esta tarde el señor Porcel debía de existir, habiendo sido insuficientes los auxilios de la ciencia.

El señor Porcel era un empleado muy querido en el Ayuntamiento. Desde el 15 de Abril de 1872 figuraba en la lista de los empleados municipales. Era muy inteligente y se tomaba interés grandísimo en todos los asuntos que se le encomendaban y que tenía en á despacho.

Actualmente tenía á su cargo el negociado de Gobierno y Policía y puede decirse que éste es uno de los que tienen más trabajo.

El señor Porcel era un jefe muy apreciado por sus subordinados; para todos tenía un cariño paternal.

La noticia de su muerte ha causado profundo sentimiento entre todos los empleados del Ayuntamiento y entre los concejales. Cuando los amigos del finado conocían aquella, sentirán la desaparición de tan noble amigo.

Los empleados del Ayuntamiento ostentarán una corona para depositarla sobre el féretro.

Reciba la familia del finado la expresión sentida de nuestro pésame.

Notas del Garnel

MEMORANDUM PARA MAÑANA

Santos del día. — Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza y San Serafín.

Sol.—Sale á las 5 h. 56 m.; pónese á las 17 h. 15 m.

Luna.—Sale á las 1 h. 29 m. y pónese á las 15 h. 50 m.

Telegrafos.—Servicio permanente en estación central de Palma.—De sol en la de Bajío.—De las 8 á las 21 en la de Ciudadela, Mahón, Sóller é Ibiza y de las 8 á las 12 y de las 15 á las 19 en las de Andragó, Valldemosa, Inca, La Puebla, Alcudia, Pollensa, Manacor, Felanig, Artá, Capdepera, Mercaderá y Alayor.

Trenes para viajeros.—De Palma para Manacor: á las 7.40, 14.15 y 13.15 (mixto entre Santa María y Felanig).

De Palma á La Puebla: á las 7.40, 14.30 y 18.15 (mixto entre Empalme y La Puebla).

De Manacor á Palma, Felanig y La Puebla á las 6.30 y 17.15.

De Felanig á Palma, Manacor y La Puebla á las 6.40 12.15 (mixto entre Santa María) y 17.

De La Puebla á Palma, Manacor y Felanig: á las 6.55, 13 y 17.25 (estos últimos mixtos hasta Empalme).

De Inca á Palma: á las 5.15 (mixto).

Trenes.—Salidas de Palma para: De la plaza de la Libertad á las 5.50 mañana y de la plaza de Coll de las 7 mañana á las 9 noche, sale un coche cada 15 minutos.

Salidas de Porto-Pi para Palma: De las 5 mañana á 8.50 noche, salen dos coches cada 15 minutos.

Mercado.—En Luchmayor.

Vapores corchos.—Llegada á Palma: Barcelona de 6 á 7 el *Beller*.

Salida de Palma: Para Ibiza y Valencia á las 12 el *Lulio*.

Oficinas
13 en el Ayuntamiento y de 8'30
Corros.
rior: Impu
11 á 13.
Paquet
sición de
Certifi
dos: de l
isla se ad
Lista:
Aparta
la llegad
Recep
impresos
sida de
Expu
3 30
Buzo
minuto
corros.
Fiesta
Nuestra
Funcio
mo.
• Esta
la capilla
su Cate
de la he
de y Za
Aluana
ta naval
Bend
pany.
Los
un del
Los
has sal
pasará
Desa
Nua
Sales,
vencia,
candido
del acti
nombra
navega
celona.
Reit
desear
Aye
sufrir
do ami
sal del
y Com
lomé M
Su
amigos
ba el H
El s
tras s
recorda
A t
su s
hijos á
José
sme,
Ro
al fin
buen
Pro
maña
cover,
Roig,
Cau
ranza
Ramó
dia ci
Pre
Juan
Simo
Caste
José
Anto
do
y, Mol
Garó
nasa
tons,
nart,
mer
C
en S
A
guid
diez
Rosi
P.
part
voici
las t
A
que
das
E
exp
may
E
pra
dic
N
F
cele
Nu
S
mi
s
pit
Re
25
e
To

Los Presupuestos Municipales

¿Cómo serán?

¿Cómo serán los futuros presupuestos municipales? He aquí la pregunta que se hace entre los que se preocupan por los asuntos de la cosa pública. Desde luego puede decirse que no se nota desaliento tal, que hace suponer si se introducirán escasísimas reformas a los actuales presupuestos; se cree que los de 1907 serán los mismos que los que rijan, salvo pequeñas variaciones.

Los conservadores, en las respectivas comisiones municipales, trabajan, sinó con entusiasmo, con bastante cariño, y se presentan a la Hacienda un esbozo de presupuesto; al parecer, los conservadores de la Comisión de Hacienda, que al fin y al cabo es la que forma los presupuestos, se muestran algo retraídos.

Quienes no quieren prestar su cooperación en la formación de los presupuestos, son los republicanos. Estos tienen desdoso de que los monárquicos formulen, solos, los presupuestos, que discutirán en la sesión municipal en que se presenten. Están a la expectativa, ya que su proceder administrativo de cuando eran mayoría ha sido desdiciado por blancos y por negros.

Trabajos de la Comisión de Hacienda

Esta Comisión oportunamente solicitó autorización del Gobierno para retrasar la presentación de los presupuestos. Se concedió la petición. Pero llegada la hora de empezar los trabajos, éstos todavía no han podido efectuarse.

Durante todo el mes de Septiembre último se ha venido citando a los señores que componen la Comisión, pero éstos, no lograron avistarse en número suficiente para celebrar sesión; así es que la formación del presupuesto se ha venido demorando.

Por fin, hace unos días, lograron reunirse en la Contaduría, los Sres. Planas, García Orell, Obrador, y Calafell. Se habló sobre la necesidad de formar el futuro presupuesto. Debíó hablarse sobre la manera de realizar el trabajo y debieron mostrarse poco propicios a realizarlo, los conservadores y los republicanos, cuando, después de laboriosa discusión, se convino que los Sres. Barceló, Calafell y Alcalde formarían la ponencia encargada de redactar un proyecto de presupuesto, que la Comisión estudiará y presentará luego a la aprobación del Ayuntamiento.

Y así está el asunto, habiendo logrado los conservadores y los republicanos, evadir el bulto en aquel penoso trabajo, que ha de ser la norma administrativa durante el año 1907.

Comisión de Ensanche

La Comisión de Ensanche anoche se reunió, tratando por primera vez sobre la formación del futuro presupuesto. Este, como es sabido, va a parte del presupuesto general del Ayuntamiento, pues que tiene contabilidad separada.

Los reunidos hablaron extensamente sobre la necesidad de aumentar el presupuesto de gastos; para ello se tienen que arbitrar medios para cubrir aquéllos, esto es, agenciarse ingresos.

Pensaron los reunidos, que podía imponerse un arbitrio sobre las fincas rústicas, existentes en el Ensanche y crear también arbitrios sobre puertas y ventanas.

Igualmente se habló de la conveniencia de pedir que los arbitrios de permisos de obras, en vez de ingresar en el capítulo general, ingresaran con beneficio al presupuesto de Ensanche. Esto resultaría de importancia, pues, durante los diez meses del año actual, se han recaudado, por aquel concepto, más de mil pesetas.

Para estudiar todo esto, la Comisión volverá a reunirse, en cuya ocasión ya se tendrán anotados todos los datos necesarios para la formación del presupuesto.

Beneficencia y Fomento

Esta Comisión también ha celebrado su sesión extraordinaria para tratar de la formación de su respectivo presupuesto, que someterá luego a la aprobación de la Comisión de Hacienda.

La Comisión de Beneficencia y Fomento, según nos ha manifestado su presidente, tiene que atender, en primer término, a los acuerdos adoptados durante el curso del año corriente y después, señala la inclusión de otros servicios, que orse convenientes.

Figuran entre aquéllos, las consignaciones de aumentos de alquileres de locales para escuelas; la suscripción para el Fomento del Turismo; la subvención para la proyectada Escuela de Comercio; la cantidad para encabezar la suscripción con destino a levantar una Escuela Modelo que conmemore el Centenario del Quijote; y la cantidad para adquirir el local donde ésta tenga que levantarse.

Entre las consignaciones que se crea convenientes figuran en los futuros presupuestos, se cuentan las subvenciones a los maestros municipales que hayan seguido que asistan a sus clases más de 80 alumnos durante el primer semestre de 1907; un aumento en el sueldo del maestro de la escuela de ciegos; una pequeña cantidad para adquirir materiales en esta escuela; los alquileres para a la local de la escuela Superior de niñas, para cuando llegue el caso de que sea suprimida, según ha ordenado el Ministro; y una cantidad para atender a las escuelas nocturnas obreras.

La cantidad de 29 247 pesetas es la que ascienden las consignaciones necesarias para atender a acuerdos del Ayuntamiento y a 2 800, el aumento que se propone en las diferentes atenciones que hemos enumerado. En total el presupuesto de Fomento asciende a 32.047 pesetas.

En cuanto a los servicios de Beneficencia

se proponen unos aumentos para mejorar el servicio médico en las Casas de Socorro; se fija una consignación para la brigada sanitaria y se asigna una cantidad para mejorar la construcción de un edificio Hospital para enfermos infecciosos. En cuanto a Cementerios, se aumenta el alumbrado del Cementerio; se atiende a las obras que se han de emprender para construir los nuevos nichos y se asigna una cantidad para pagar a un nuevo sepulturero.

En junto, los servicios de Beneficencia y Cementerios ascenderán a 20.000 pesetas.

Se calcula, pues, que el presupuesto de la Comisión de Beneficencia, Fomento y Cementerios, ascenderá a 50.000 pesetas.

Los edificios para escuelas

Uno de estos pasados días, insertamos un artículo en estas columnas, comentando el discurso que en la apertura del curso académico pronunció el ministro de Instrucción pública Sr. Jimeno, y haciendo algunas consideraciones sobre un proyecto de construcción de escuelas en los suburbios de Palma, presentado al Ayuntamiento por el señor Castaño.

Esta mañana hemos preguntado a este señor, que es el presidente de la Comisión de Fomento y Beneficencia, si se atienda a aquel proyecto en la formación del nuevo presupuesto.

El señor Castaño nos ha manifestado: —Leí una alusión que me hizo LA ÚLTIMA HORA en su número del viernes último relativa a este particular, y efectivamente, en 1904 propuse la construcción de 11 edificios para escuelas en los suburbios, calculando que con unas 200.000 pesetas habría suficiente para terminarlos.

Tomando por base los actuales alquileres, resultaba que con incluir en el Presupuesto unas 13.000 ptes anuales, en 15 quedaban pagados los locales y en uso para niños y niñas desde los dos años, que era lo que pensaba podría tardarse en construirlos.

Precisamente un plan parecido al que ahora ha expuesto el Sr. ministro de Instrucción pública para dotar de buenos edificios a todas las poblaciones españolas.

Aunque fué tomada en consideración mi propuesta por el Ayuntamiento, no ha llegado a realizarse, influyendo en ello los hechos siguientes.

En el presupuesto de 1904 había consignadas 10.000 ptas. para empezar los trabajos de la Escuela Modelo acordada cuando se empezó el derribo de las murallas, cantidad que no se invirtió por haberse considerado pequeño el solar a ella destinado.

En 1905 no había cantidad consignada; pero el Ayuntamiento acordó contribuir a la construcción de un edificio para Escuela que conmemorase el Centenario del Quijote, continuando así en su propósito de levantar una Escuela Modelo. Este acuerdo comprendía la cesión de una Ha. de terreno, encabezar la suscripción pública con 10.000 pesetas y ofrecer los servicios del personal técnico de la Corporación.

Con esto, con la consignación de 1.000 pesetas para Colonias Escolares, 500 para premios, una subvención para crear la Escuela de Ciegos y otras subvenciones para 1.ª enseñanza y clase de Dibujo, pareció bien atendida la instrucción por parte del Ayuntamiento.

En 1906 tampoco hay cantidad en presupuesto porque, como es sabido, se aprobó el de 1905 en que aun no figuraba la consignación para la Escuela de Cervantes.

Entretenida así la atención del Ayuntamiento respecto a este particular y ocupada asimismo en los proyectos del Madero y plan de Abastos, no le ha llegado el turno a mi proposición; pero para el año 1907 podría ya llevarse a efecto, como obra de importancia, ya que se malogró el proyecto de la Plaza.

Creyendo en ello tengo gestionado con el Sr. Arquitecto municipal la formación de un plano cuyo presupuesto ofrezca números terminantes con los cuales pueda concretar la forma de acometer la empresa. Yo no se si tendrá esos datos con la debida oportunidad; pero surge ahora una consideración que acaso sea atendible. Si el Sr. Ministro actual lleva a cabo la operación que ha indicado y con ella ofrece medios más económicos a los Ayuntamientos para erigir locales-escuelas, ¿conveniría esperar y demorar para el año próximo la que habría de efectuar nuestra Corporación Municipal para dotar a los suburbios de Palma de buenos edificios escolares?

Yo le aseguro que por mi parte no quisiera marcharme del Ayuntamiento sin haber contribuido directamente el año próximo a una obra que como ésta, tiene inmensa importancia para abrir a la educación popular de Palma un horizonte de cultura innegable.

Para este año tenemos que aumentar el presupuesto con 7.500 ptas. para la Escuela de Comercio; habría de consignarse alguna cantidad para escuela de bordado; se habrían de promover adelantos en la 1.ª enseñanza gratificando modestamente a los profesores que tienen un centenar de alumnos, para ayudarles a costear los servicios de los auxiliares que ellos mismos se paga hoy; y por último habrá que atender al compromiso de la Escuela de Cervantes antes mencionada, para la cual la Diputación tiene ofrecida 5.000 ptas. y 10.000 la sociedad Protectora de la Infancia.

Si teniendo en cuenta se atiende lo posible a estos extremos, no encuentro desacertado que para mi proposición de 11 edificios en los suburbios se espere a ver lo que hace el Sr. Ministro, puesto que tal vez podría ser conveniente a los

intereses de la Ciudad, y también el retraso dicho que podrá ser de un año, si por parte del Gobierno no se realiza lo proyectado por el Sr. Jimeno.

Maniobras militares

DE PALMA

Ejercicios efectuados hoy por la Infantería, Artillería y Caballería.

Las fuerzas de Infantería a las 11 han salido del Cuartel del Carmen dirigiéndose por la carretera de Sóller, llegando hasta el Km. 8, al mando del Comandante D. Miguel Vila.

El cuadro de oficiales ha sido el siguiente:

Capitanes D. Miguel Riera y D. Federico Muñoz, primeros Tenientes D. Joaquín Rovira, D. Felipe Hóvia, D. Francisco Muñoz, D. Miguel Garau, D. Sebastián Sard y segundo D. Vicente Castell.

Los Oficiales de itinerario y encargados de hacer el croquis han sido D. Joaquín Rovira y D. Sebastián Sard.

El Escuadrón Cazadores de Mallorca esta mañana ha verificado una marcha por la carretera de Valldemosa.

El grupo de campaña de la Artillería hoy ha verificado ejercicios prácticos en la explanada del Molinar de Levante.

Disposición.—Para Campos

Durante las maniobras, las clases e individuos del Regimiento de Palma que a ellas asistan, llevarán un pequeño pañuelo blanco, bien doblado, en sustitución de la tirilla, adquiriéndolos los interesados por su cuenta.

A las once de esta mañana han salido de Palma para Campos tropas de Administración Militar.

Lleaban el doble horno desmontable de campaña, modelo 1893 y un carro cargado de harinas.

Dichas tropas deben confeccionar el pan para las tropas que tomen parte en las maniobras.

Manda las mismas el oficial 2.º D. Alonso Comas Medina.

Gacetillas

Ayer salieron de Barcelona para distintos puntos de América buen número de obreros naturales de estas islas.

Ha sido nombrado Vigilante de Prisiones con destino en Mahón, D. Francisco de Paula Arguibau.

En la noche de anteaayer la barquilla Centinela de la Compañía Arrendataria persiguiendo un salucho contrabandista le obligó a tirar al agua el cargamento, de donde se recogieron 20 bultos de tabaco de contrabando.

Por agentes de la Compañía Arrendataria de Tabacos han sido aprensos 5 bultos de tabaco de contrabando.

Mañana en la batería del fuerte de Illetes, continuarán los ejercicios de tiro que verifica la Artillería de Plaza.

El Ayuntamiento de esta ciudad anuncia al público que durante el corriente mes de Octubre y Noviembre próximo cualquier vecino de Palma puede pedir la concesión (por medio de subasta) de puntos de venta fijos en la Plaza Mayor, para el periodo de 1.º Enero de 1907 a 31 de Diciembre del mismo año.

El Ayuntamiento de Palma ha acordado dar por pública subasta el servicio de cerería que necesita para durante los años 1907 y 1908, el servicio de carruajes, manutención de caballos de la Guardia municipal y el de Impresos para durante el próximo año 1907.

La guardia civil de Selva ha detenido al arrendatario del predio Las Vacas, del término de Escorca por arrancar árboles sin el correspondiente permiso.

Más telegramas

Empleo de los aumentos

Madrid 10 (8:50 n).—El conde de Romanones dedicará parte de los aumentos introducidos en su departamento a la reparación de las cárceles nacionales.

El Sr. Dávila empleará todos los aumentos concedidos en mejorar los servicios de Sanidad y Comunicaciones.

Visita de inspección

En breve el Director de Prisiones girará una visita de inspección al presidio de Ceuta y a otros.

Exámenes de gracia.—Llegada de los reyes.—Indignación

Madrid 10 (11:30 n).—Con motivo de las maniobras, se concederán exámenes de gracia que se celebrarán el día 27.

Ha llegado la reina madre doña María Cristina. El sábado llegarán los reyes D. Alfonso y D.ª Victoria.

En Zaragoza roina indignación a causa del suceso del Sr. Barcelona. Este se halla en la agonía.

El acto de solidaridad

Madrid 11 (10:45 m).—Se insiste en que el Sr. Requejo presidirá la comisión de presupuestos. Se habla de la probabilidad de que la mayoría del Congreso cele-

bre un acto para demostrar la vigorosa solidaridad de la misma.

Los republicanos ante la disidencia.—Un escándalo.

Comunican de Barcelona que el Sr. Corominas ha convocado a los republicanos, para definir la actitud en que deben colocarse los salmeronianos ante los lerrouxistas.

Del Ferrol telegrafían que en el ayuntamiento un concejal republicano increpó a otro conservador, produciéndose un gran escándalo.

La policía restableció el orden. Sobre los tratados.—Varela confeso.

Madrid 11 (10:40 m).—Telegrafían de Bilbao que los productores activan el estudio de los tratados de comercio.

De Zaragoza comunican que el Sr. Varela se ha confesado autor de la agresión contra el Sr. Barcelona.

Se tienen esperanzas de salvar a éste.

Inamovilidad en Gracia y Justicia

Madrid 11 (2:30 t).—El ministro de Gracia y Justicia Sr. conde de Romanones publicará en breve un real decreto reorganizando el personal del Ministerio, declarando la inamovilidad del personal del mismo.

Consejo

Mañana se celebrará Consejo de ministros. En él se tratará sobre los presupuestos.

Apertura de Cortes

Se ha confirmado que el próximo lunes se publicará un Real decreto convocando a las Cortes para el día 23 del actual.

LA BOLSA

(URGENTE)

Interior contado.	81'90
Interior fin de mes.	81'45
Amortizable 5 por 100.	100'35
Banco de España.	436'50
Compañía de Tabacos.	000'00
Franco.	9'05
Libras.	00'00
Exterior de París.	95'90

FABRA

ISLEÑA MARITIMA

Compañía Mallorquina de Vapores El acreditado vapor
Isleño
Saldrá el próximo sábado día 13 de Octubre a medio día directamente para
MARSELLA
Admitiendo pasajeros y carga para dicho destino. Se despacha en las oficinas de la Isleña Marítima.
NOTA.—Todos los jueves a las 5 de la tarde sale vapor de la misma Compañía para Argel regresando los sábados.

La tuberculosis
MARCA
LE TREFLE
Entra en las casas con el calzado de los que han pisado esputos en las calles. ¿Queréis evitar el riesgo de la infección? Desinfectad vuestros sualos con la acire a parquets al thimol, que es, además el mejor brillo para suelos.
Representante y Depositario en Palma: Miguel Bestard, Droguería—Plaza Cuarta, 2 y 4.

MARINA NESTLE
LACTEADA
Contiene el mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.
Precio único: Ptas 1'75 el bote

Teatro en venta
Se vende a buen precio y en buenas condiciones, un TEATRITO con todos los artefactos correspondientes.
Para informes, Sociedad «La Fraternal Forense», Molinar de Levante.

CAJA DE CAUDALES
Se vende una de hierro, casi nueva. Informes Centro de Anuncios, plaza de santa Eulalia—10.

Teatro Lírico
Debut de la Compañía de ópera italiana, sábado 15 de Octubre de 1907
La hermosa ópera de Verdi
AIDA
Cantada por el primer tenor Sr. UTOR y principales partes de la Compañía.
Función para el domingo.
A las 4 TARDE.

MARINA
por el Sr. UTOR y principales partes.
NOCHE a las 8 y media segunda presentación
AIDA
Cantada por el primer tenor Sr. BOZICH y principales partes

PRECIOS (sin entrada)	DECENAL DIARIO	
	Pesetas	Pesetas
Palcos proscenio y platea	70	12'
1.ª fila	40	8'
2.ª fila	12	1'75
3.ª fila	10	1'25
4.ª fila	4	0'80
Botas de 10 entradas.	6	0'75

Oficinas—Horas de despacho: de 9 a 13 en el Gobierno civil, Diputación, Ayuntamiento y Delegación de Hacienda y de 8:30 a 13 en el Gobierno militar.

Correos—Paquetes postales del interior: Imposición de 8:30 a 10. Entrega de 11 a 13.

Paquetes postales extranjeros: Imposición de 8 a 9. Entrega de 12 a 13.

Certificados, valores y objetos asegurados: de 10 a 13. Para el interior de la isla se admiten todos los días hasta las 13.

Lista: de 10 a 13.

Apartados: Desde una hora después de la llegada de los correos hasta las 13.

Recepción de correspondencia oficial e impresos: Hasta media hora antes de la salida de los correos.

Expendituría de sellos, de 8:30 a 3:30.

Buzón de la Principal: Se recoge cinco minutos antes de la salida de todos los correos de la administración.

Fiesta.—En Formentor, dedicada a Nuestra Sra del Pilar.

Función religiosa.—Lucida en San Jaime.

UNA BODA

Esta mañana a las nueve y cuarto, en la capilla de San José, de la Santa Iglesia Catedral, ha tenido lugar el enlace de la hermosa señorita doña Elvira Sando y Zanon, hija del administrador de la Alcañala de esta ciudad, con el marqués de Villalonga Bono.

Bendijo la unión el canónigo Sr. Compañy.

Los invitados fueron obsequiados con un delicado lunch.

Los recién casados, en un automóvil, han salido para Son Bordils, en donde pasarán la luna de miel.

Desearnos que esta sea muy duradera.

PERSONALES

Nuestro distinguido amigo D. Carmelo Sales, inspector de Hacienda de esta provincia, que según dijimos había sido ascendido, lo ha sido por Real orden de 3 del actual, en virtud de la cual ha sido nombrado recaudador de los derechos de navegación de la Administración de Barcelona.

Reiteramos nuestra felicitación y le deseamos acierto en su nuevo destino.

NECROLÓGICA

Ayer falleció en Ciudadela después de sufrir larga enfermedad, nuestro estimado amigo el director gerente de la Seguridad del Banco de Mahón en aquella ciudad y Cónsul francés en la misma don Bartolomé Mir Ferrer.

Su muerte será muy sentida por sus amigos y conocidos; en Palma contaba el finado con muchas relaciones.

El señor Mir baja al sepulcro dejando tras sí una estela de bondades que hará recordar siempre con amor su nombre.

A toda su familia y singularmente a su señora esposa doña Francisca Gener e hijos D. Miguel y señorita Francisca, José y Bartolomé, enviamos nuestro pésame, sentido y sincero.

Rogamos al Todopoderoso que conceda al finado el premio que El otorga a los buenos.

DR VIAJE

Procedentes de Ibiza han llegado esta mañana en el vapor *Cataluña*, don P. Alcover, don Juan Costa, doña Margarita Roig, doña María Ribas, don Antonio Caubet don Antonio Guasch, doña Esperanza y don Vicente Mari, don Vicente Ramón, don Vicente Gardona, y un guardia civil.

Procedentes de Barcelona han llegado esta mañana en el vapor *Miramar*, don Juan y Nicolás Barceló, don Bartolomé Simonet, don Juan Serra, don Antonio Castañer, doña Apolonia Magraner, don José Socías, don Pedro J. Ramón, don Antonio Gomez, don Gabriel Forteza, don Vicente Petri, doña Dolores D'Arroyo, don Luis Massiá, doña Francisca Moll, don Salvador Mora, doña Josefa García, don José Aguiló, don Pedro Bannasar, don Sebastián Cifre, don Juan Matons, don José Pons, don Sebastián Ginart, don Camilo Bonet, don Matías Palmer y otros pasajeros.

La empresa nos participa que el domingo por la tarde se cantará la ópera española *Marina* por el tenor Sr. Utor y la tiple Srta. Casals.

Por la noche se cantará *Aida*, con el debut del tenor Sr. Bosch.

MARITIMAS

Movimiento en el puerto durante las últimas 24 horas.

Procedente de Barcelona ha llegado esta mañana el vapor *Miramar*, con 102 pasajeros, la correspondencia y carga general.

También ha llegado esta mañana procedente de Barcelona el bergantín *M.B.* con carga general.

De Ibiza ha llegado esta mañana el vapor *Cataluña*, con la correspondencia pasajera y carga general.

Salidas.—Para Cabrera ha salido esta mañana a las ocho el vaporcito del mismo nombre.

Despachados.—Con destino a Barcelona se ha despachado y salido esta tarde el vapor *Cataluña*.

Para Argel se ha despachado y ha salido esta tarde a las cinco el vapor *Miramar*.

Con destino a Mahón se ha despachado y ha salido esta tarde a las seis el vapor *Isla de Menorca*.

Para Argel con carga general se ha despachado el latid *San Antonio*.

Varías noticias.—Mañana llegará procedente de Barcelona, el vapor *Beller*.

A las doce saldrá mañana para Ibiza y Valencia el vapor *Lulio*.

El vapor *Nuevo Mahónés* vendido por la «Marítima de Mahón» a una casa valenciana, ha salido de Barcelona para Génova.

Han rendido viaje sin novedad en el puerto de Barcelona los pailebotas *Dos Hermanas y María*, procedentes de Santa Pola y Palma, respectivamente.

De Barcelona ha salido para Cartagena el pailebot mallorquín *San José*.

El servicio telegráfico

He aquí algunos hechos: Ayer por la mañana, nuestro corresponsal en Madrid, Fabra, a las 11:15 depositó, con tasa de urgente el telegrama de la lotería. Dicho telegrama lo hemos recibido esta tarde a las doce y cuarto. Tardar es.

En cambio, nuestro colega *La Almudaina*, ha podido publicar esta mañana, el mismo telegrama, transmitido por su corresponsal, y depositado en Madrid a las 11:30, sin tasa de urgente.

Los comentarios, que los haga el público.

DE TEATROS

Lírico
Esta mañana en el vapor *Miramar* han llegado procedentes de Barcelona, el maestro director y concertador D. Vicente Petri y la tiple dramática D.ª Dolores D'Arroyo. El resto de la compañía lo efectuará mañana.

A las dos de esta tarde ha tenido lugar el primer ensayo de orquesta de la ópera *Aida*.

La empresa nos participa que el domingo por la tarde se cantará la ópera española *Marina* por el tenor Sr. Utor y la tiple Srta. Casals.

COMERCIALES

Mercado de Inca
Bastante más concurrido que los anteriores se ha visto el mercado de hoy.

Almadrón, los 42 kilógs., a 95'00 pesetas.
Trigo, los 70 litros, a 16'00 id.
Candeal, id. a 16'00 id.

Cebada del país, id. a 8'50 id.
Id. forastera, id. a 0'00 id.
Avena del país, id. a 7'

BITTER SECRESTAT

Para afirmar los efectos muy saludable del Bitter... AGENCIA GENERAL EN ESPAÑA: J. PECASTAING, PRINCIPE, 13, MADRID



La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos
Domicilio social, Madrid—C de Obispa n° 1, Paseo de Recoletos
Garantías. Capital social, 12.000.000 pts. efectivas
PRIMAS Y RESERVAS

PESETAS 50.357.563,15—41 años de existencias
Seguros contra incendios y sobre la vida

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 12 millones de pesetas es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida en todas las combinaciones de este ramo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 41 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Pesetas 113.643.837'38

Subdirección en Palma.—Calle de San Feló, núm. 32

Vapores Directos

Línea de las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana saldrá de este puerto a fin de Octubre el vapor

Miguel M. Pinillos

Línea de la América del Sur

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona, el 12 de octubre el magnífico vapor español

JOSE GALLARD

Precios de pasaje de Palma para Montevideo y Buenos Aires: 1.ª, 47 2.ª, 100, y 3.ª, 38 duros.

Admite carga y pasaje para dichos puntos.
Para más informes dirigirse á los Sres. Martínez y Planas, San Juan 20, Palma, á los únicos representantes de la Compañía.

Depilatorio imperial del Dr. Padró

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real 1, Farmacia del Globo.

Gran fábrica de productos refractarios y de grés

M. Cucurny, Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según croquis. Venta de tierras refractarias. Fábrica, Bordas. Teléfono, 3.977.—Gaspacho—Príncipe de Gónera y 6.—Teléfono, 1.847, Barcelona.

EXITO

Usadlo si queréis conservar el cabello en su estado natural. Perfumerías.

Sociedad Anglo Española de Motores

Gasógenos y Maquinaria General (Antes Julius G. Newille)

Compañía Anónima.—Capital 2.000.000 de pesetas.—Domicilio, Madrid, Mahón—Teléfonos, en Mahón.—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35.—Delegación de la casa «Grosley and Beuthers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógeno sistema Greslec, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Downson».—Calderas y máquinas de vapor «Darby Patman» y Compañía.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrifugas.—Bombas bielas.
Material de minas.—Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remodeladores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.—Presupuestos gratis.—Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.
Único representante Bernardo Estela, Palma de Mallorca

Callicida Lluch

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio 1 ptas. De venta: Guillermo Lasalle, San Nicolás 3, en las farmacias, Perfumerías y droguerías.

EVITA CANAS, CASPA Y CAIDA DEL PELO

Tricófero Padró

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.
Farmacia del Globo, Plaza Real 1, Barcelona, y en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías

Jarabe Rham

Es el específico más recomendado por la respetable clase médica para facilitar la PRIMERA DENTICION y curar los accidentes debidos á la falta ó disminución del BABBEO. LAS MADRES deben tener siempre en su poder un frasco de este prodigioso específico si desean atender eficazmente á los peligros que ofrece la

PRIMERA DENTICION

DEPÓSITO GENERAL: Farmacia Suaná, Escudillers 58, Barcelona. Venta en las principales farmacias y droguerías de España.
Depósito para la venta al por mayor en las Baleares, Centro Farmacéutico de Palma.

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos estilos, encajes, reales, matices punto variado, etc., ejecutadas con la máquina Doméstica bobina central

La misma que se emplea universalmente para las familias, en los labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplea la costura.



Lavándose con Jabón Gorgot

SALUD Y BELLEZA

Señoras, Señoritas y Jóvenes elegantes

—QUE PONEIS CUIDADO EN VUESTRA PERSONA Y QUEREIS CONSERVAR LA ESTÉTICA DE VUESTRO ROSTRO EMPLEAD EL—

JABÓN LIQUIDO GORGOT á base de hiel de vaca afrecho y salol

Este no es producto de aquellos que tienen su época y gozan de fama poco duradera, sino que es el NON PLUS ULTRA de los cosméticos, inofensivo, higiénico, eficaz para la hermosura de la piel. Todo lo que hemos dicho con respecto á la utilidad del

Jabón líquido Gorgot

puede resumirse en dos palabras

Salud y belleza

MODO DE USARSE.—Se empieza por mojar la parte del cuerpo que se quiera lavar, inmediatamente se la fricciona con la cantidad de jabón fluido necesario para su limpieza, siguiendo, en las demás manifestaciones de la vaje, la misma costumbre de cuando se verifica con jabón en pastilla.

DE VENTA EN PALMA.—Perfumería de Canals, Bossa.—Luis Estarás, San Nicolás.—Vinda Meridiano, Cadena.—Sucesores de Boseana, Coit.—Perfumería del Teatro, Borne.—Perfumería de Queiglas, Quint.—Perfumería La Ilusión, calle S. Nicolás.—Almacenes S. José.—Colmado La Providencia.—Farmacia Valenzuela, P. de la Cuartera, y Centro Farmacéutico.—Precio del frasco, 3 PESETAS

Almendros de 3 y 4 años

Por reunir condiciones de ser trasplantados y deseando vender todos los almendros, recomiendo á quien desee comprar, visite antes los plantales de Gaspar Vice s, de Binissalem, á distantes un cinco minutos de la estación del Ferro-carril de dicho pueblo.

En cuanto á calidad y precios, de seguro serán del agrado de los compradores. Además se hará una bonificación del 3, 5 y 7 por 100 para los pedidos de CIEN, MIL Y DOS MIL almendros respectivamente.

Tanto para los almendros citados como para ALBARI-COQUEROS DE PIE FRANCO, se admiten pedidos (y serán trasplantados cuando el comprador lo disponga). En Palma, plaza de Cort, 4—Andraitx Mechor Rotger—Pelanig, Antonio Bono—Santa María, Rafael Far.—Manacor, Simón Palmer (s) Suredo)—Artá, José Roig.

Solución Benedicto

DE GLICERO DE FOSFATO CAL CON CRESOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos infecciosos gripales, enfermedades consecutivas, ptaesencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, potencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. etc.

Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid y principales farmacias.—En Palma, Farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera 14 y Centro Farmacéutico.

Herpes, escrófulas, tuberculosis

con decaimiento de fuerzas é inapetencia
La Sulfurina Jimeno

es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humorales é infecciosas.

Para el uso véase el prospecto. Venta en todas las farmacias.—En Barcelona, Farmacia del Globo, plaza Real, 1.

Pastillas Crespo de Mentol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla

El Menthol que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas ya sean hipertóxicas é atóxicas, de forma seca, granulosa, glandular, ocnica, de los fumadores, en las laringitis agudas y subagudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laringeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcóholicos y reumáticos, en la coqueluche, etc. etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa, y dejando á la garganta en tal situación y frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente muy mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.
Pesetas 1'50.—En Palma, Doctor Valenzuela, Depósito.



PASTILLAS BALSAMICO-PECTORALES I. FREIXAS ROMERA

á base de Brea, Bálsamo Tolú, Savia pino, Terpinol y Eucalipto

—12 AÑOS DE GRANDIOSO Y CRECIENTE ÉXITO—

Calman en el acto el más terrible acceso de Tos, notando el paciente un alivio rápido, admirable desde las primeras dosis.—Curan la Tos, Fiebre, Bronquitis, Ronquera, Irritación de la garganta, Resfriados y demás afecciones del pecho.
Sus efectos verdaderamente sorprendentes, se deben en gran parte á las substancias volátiles de que se componen y que se desprenden á medida que la pastilla se disuelve en la boca, favoreciendo por este medio que su radio de acción pueda extenderse hasta las últimas regiones pulmonares y ramificaciones bronquiales, matando instantáneamente á los microbios que en estas regiones se anidan, causantes de las distintas enfermedades del aparato respiratorio.
1'50 ptas. caja. Venta: Centro Farmacéutico y en Farmacias

Nunca las cápsulas perruvianas Borell

han dejado de curar pronto y radicalmente las **Hematurias** (purgaciones) **Gonorrhéas** y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito orientado

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á 3 pesetas en todas las farmacias y en Palma á la de D. Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, 2.

ZIG-ZAG

Nuevos libritos papel de fumar con 150 hojas á 15 céntimos. Estancos.



EMULSION FORCADA

El PRIMER PREMIO con el que la laureó en su concurso el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona, es segura garantía de la perfecta eficacia única y reconstituyente de la Emulsion Forcada, muy superior á la Scott, é instantáneamente más activa que el mejor aceite de hígado de bacalao.

La EMULSION FORCADA, además de ser la más completamente nutritiva y reconstituyente, es tan agradable al paladar como la leche; los niños la toman como una go'sosina.—Se vende en Farmacias y droguerías.

No mas pelo blanco

Tintura del Doctor Jimeno

Para teñir el pelo de color castaño, oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido, higiénico y eficaz.
Venta en droguerías y perfumerías.—Farmacia del Globo, plaza Real 21.—Barcelona

Mediana de Aragón

Agua y Sales naturales purgantes. Sulfatadas-Sódicas-Litúnicas-Magnesianas. No exigen régimen. Son de efecto seguro. No irritan jamás.

Medalla de Oro—París 1900

Salas naturales para loción y baño. Obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas. Eficacísimas contra el Herpetismo, escrofulismo, eczemas y demás enfermedades de la piel originadas por impurezas de la sangre.

Insustituibles para las afecciones de las vías genitourinarias de la mujer.

Salas del Pilar

Para preparar. La mejor y más económica para la mesa. La que no tiene rival para todas las afecciones del estómago, hígado, riñones é intestinos.

Caja de diez paquetes para diez litros de agua. Farmacias y droguerías.
Depósito en Palma: Farmacia Valenzuela y Centro Farmacéutico.



No más vello

20 AÑOS de éxitos es la mejor garantía de que los «POLVOS cosméticos de Franch» quitan en pocos momentos el pelo y vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este «depilatorio» es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo sin irritar el cutis.—2'5 pesetas bote.—Se vende en las principales farmacias y en Palma, en la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera 14, y en el Centro Farmacéutico.

BOCA sana, la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas el que use el elixir y los polvos de Mentholina

Tendrá la boca sana, la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas el que use el elixir y los polvos de Mentholina que prepara el Dr. Andreu. Su uso blanquea los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortifica las encías, evitando la caries y la oscilación de la dentadura. La MENTHOLINA en polvo usada con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes.

Almoada de libros

Precedentes de préstamos. A infimo precio se venden libros en Español, Francés, Inglés é Italiano. Se da dinero sobre papeletas de empeño y toda clase de efectos. Casa de préstamos, Despuig 49—SANTA CATALINA.

Un molinete

De molar café, casi nuevo, y en buenas condiciones. Se vende. Informes, Centro de anuncios, plaza de Santa Eulalia 10.

Dos millones

De pesetas, hay para colocar en hipotecas Intereses módicos. Informes, Centro de anuncios, plaza de Santa Eulalia—10.

Se alquila

La casa número 1 de la calle de la Gloria, de esta ciudad. Razón, Bossa, núm. 8.

Cocinero

Desea colocarse en casa particular. Informes, Miñonas 30—primero.

RENOMBRADOS MILAGROSOS CONFITES COSTANZI

PARA LAS ESTRECHES URETRALES URETRITIS PROST. TITIS. CISTITIS. CATARROS DE LA VEJIGA

Curación radical, garantizada, sin sondas, sin doloras, sin funestas consecuencias, con los **Confites Costanzi**, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan á las vías genitourinarias su estado normal.—Una caja de **Confites Costanzi**, 5 pesetas.

Purgación reciente ó crónica, gota militar, disenterias, etc.; cura radical, milagrosamente, en ocho ó diez días, con los renombrados **Confites é Inyección Costanzi**.—Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Curación radical con el Antisifilítico **Confites Costanzi**, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera otra de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de recibir el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades **Confites Costanzi**, pues usando éstas á las primeras manifestaciones de mal, se evita en pocas días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades; mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible, como la estegia más que nada, el que se admite á los incrédulos el pago una vez curados, mediante un trato especial.

Consultas médicas en la calle de Conde Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

Puntos de venta en Palma: En las acreditadas casas de D. Juan Valenzuela, Ignacio Forteza, y principal

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada ASALTO, 4, BARCELONA

HISTOGENO LLOPIS

Curación radical de la tuberculosis, anemia y enfermedades consuntivas. Recomendado por las eminencias médicas. Se vende en todas las farmacias. Unicos importadores: CENTRO FARMACÉUTICO.—Palma de Mallorca. Autor, Ferraz números 1 y 3 Madrid.

Imprenta de José Tous, calle de San Bartolomé—32

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España ADGCK y J. Sucursal en la provincia de las islas Baleares. Palma de Mallorca, Jaime II—4